



Secretaría de Salud Departamental

CIRCULAR

DE: GLORIA ESPERANZA ARAUJO CORONADO
PARA: IPS PÚBLICAS, IPS PRIVADAS, DIRECTORES LOCALES DE SALUD, TÉCNICOS DE SANEAMIENTO, POLICIA NACIONAL, AUTORIDADES, DIRECTORES TECNICOS DE SERVICIOS FARMACEUTICOS, REFERENTES DE FARMACOVIGILANCIA.
ASUNTO: CIRCULAR IVC MEDICAMENTOS AGOSTO 2018
FECHA: Agosto 25 de 2018

Respetuoso Saludo

En atención a las actividades de Vigilancia y Control de Productos Farmacéuticos, Medicamentos, Productos Fitoterapeúticos, Homeopáticos, Suplementos Dietarios, y Cosméticos, Aseo y Limpieza de uso doméstico, delegadas por el INVIMA, atentamente les solicito gestión y colaboración a las Direcciones Locales de salud, con la participación del Técnico de Saneamiento y de ser necesario el apoyo del tecnólogo en Regencia de Farmacia del Servicio Farmacéutico de la IPS pública y/o de la colaboración a la policía nacional, para participar directamente en el **Control y la Toma de Medidas Sanitarias de Seguridad**, según las alertas sanitarias emitidas por el Invima 098-2018, 099-2018, 100-2018, 102-2018, 103-2018, 105-2018, 106-2018, 107-2018, 108-2018, 109-2018, realizar las medidas de **DECOMISO** y/o las que haya lugar a tomar, sobre los productos relacionados en la siguiente tabla:

I. MEDICAMENTOS		
NOMBRE PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO, FABRICANTE, LOTE	RAZON Y/O MOTIVO DE LA TOMA DE MEDIDA DE SEGURIDAD Y DELEGACION, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
ACTUALIZACIÓN DEL RETIRO DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN COMO MATERIA PRIMA VALSARTÁN DEL PROVEEDOR ZHEJIANG HUAHAI.		Según alerta sanitaria No. 098-2018. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) se permite publicar la actualización de la alerta emitida sobre la presencia de la impureza Nnitrosodimetilamina (NDMA) en el medicamento valsartán que utiliza materia prima del proveedor Zhejiang Huahai Pharmaceutical, la sustancia NDMA ha sido clasificada como "probablemente carcinogénica" por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC). El Instituto informa, que posterior a la verificación final del proveedor de materia prima de los productos

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila – Colombia · PBX: 8701980 Ext130

Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail ssalud@huila.gov.co

www.huila.gov.co · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



Secretaría de Salud Departamental

disponibles en el país, en relación con la identificación de la impureza N-nitrosodimetilamina (NDMA) en el medicamento valsartán que utiliza materia prima del proveedor Zhejiang Huahai Pharmaceuticals, se permite actualizar la información dada a la comunidad (Ver anexo 1), los datos de este anexo son derivados de la verificación realizada directamente con el titular. El Instituto informa, que posterior a la verificación final del proveedor de materia prima de los productos disponibles en el país, en relación con la identificación de la impureza N-nitrosodimetilamina (NDMA) en el medicamento valsartán que utiliza materia prima del proveedor Zhejiang Huahai Pharmaceuticals, se permite actualizar la información dada a la comunidad. Posterior al análisis del caso, el Invima y los titulares de Registro Sanitario de los siguientes laboratorios, determinaron como medida preventiva el **retiro voluntario** de sus medicamentos con el principio activo valsartán, por contener la materia prima del proveedor Zhejiang Huahai Pharmaceutical:

Altadis Farmaceutica S.A.S., American Generics S.A.S., Coaspharma S.A.S., Genfar S.A., Humax Pharmaceutical S.A., Laboratorio Franco Colombiano Lafrancol S.A.S., Laboratorios MK S.A.S., Lafrancol Internacional S.A.S., Procaps S.A., Sanofi-Aventis De Colombia S.A., Tecnoquimicas S.A. y Valsartan 160 Mg Tableta de Winthrop Pharmaceuticals De Colombia S.A. Así mismo, los productos del laboratorio Galenicum Health Colombia S.A.S. deben ser devueltos al titular.

Adicionalmente el Invima informa que los titulares de Registro Sanitario de **los siguientes** laboratorios, confirmaron que sus productos no están vinculados a la alerta y **pueden consumirse sin problema**.

Closter Pharma S.A.S., Dumian Medical S.A.S., Eurofarma Colombia S.A.S, Farma De Colombia S.A.S., Galeno Quimica S.A., Garmisch Pharmaceutical S.A., Hetero Labs Limited, Laboratorios La Santé S.A., Laboratorios Legrand S.A., Laboratorios Siegfried S.A.S, Manufacturera Mundial Farmaceutica S.A., Merck S.A., Novartis Pharma A.G., Novartis Pharma Basilea Suiza, Novartis Pharma Stein A.G. Pharmaceutical Operations Schweiz, Salus Farmaceutica S.A.S., Scandinavia



Secretaría de Salud Departamental

	<p>Pharma Ltda. y el Valsartan Tabletas Recubiertas X 80 Mg de Winthrop Pharmaceuticals De Colombia S.A..</p> <p><u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos Droguerías con el fin de detectar los productos en referencia que presentan las características de RETIRO VOLUNTARIO DEL MERCADO. En caso de encontrar unidades de los productos, se requiere que sean DEVUELTOS AL PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR CORRESPONDIENTE</u></p> <p>Anexo listado de productos.</p>
<p>YUNNAN FENG SHI LING</p>	<p>LOTE: DESCONOCIDO</p> <p>REGISTRO INVIMA: DESCONOCIDO</p> <p>TITULAR: DESCONOCIDO</p> <p>Según alerta sanitaria No. 099-2018 El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Yunnan Feng Shi Ling en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional, Health Canada, ha encontrado dexametasona, clorfeniramina y furosemida como ingredientes no declarados. La dexametasona es un corticosteroide usado comúnmente para tratar afecciones inflamatorias. El uso de corticosteroides puede afectar la capacidad de una persona para combatir infecciones y puede causar niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares y problemas psiquiátricos. Cuando se toman corticosteroides por un período prolongado, o en dosis altas, pueden suprimir la glándula suprarrenal. La interrupción brusca puede causar síntomas de abstinencia. La clorfeniramina es un antihistamínico que puede causar efectos adversos como somnolencia, mareo, confusión y visión borrosa. La furosemida es un diurético que puede causar efectos adversos como cambios en los electrolitos (especialmente potasio), calambres musculares, mareo, presión arterial baja, dolor de cabeza y náuseas. Es importante que usted sepa que si está tomando simultáneamente otros medicamentos, este contenido no declarado puede generar interacciones, lo que puede llevar a potenciar algunos de</p>



Secretaría de Salud Departamental

		<p>los efectos adversos o a alterar el mecanismo de acción de los que usted actualmente consume. Recuerde que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud. <u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos/Droguerías con el fin de detectar el producto en referencia que presentan las características de FRAUDULENTO. En caso de encontrar unidades del producto, se requiere que sean remitidos al fabricante para su destrucción.</u></p> 
<p>CHONG CAO DAN PILLS</p>	<p>LOTE: DESCONOCIDO</p>	<p>Según alerta sanitaria No. 100-2018. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Chong Cao Dan pills en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional, Health Canada, ha encontrado dexametasona, clorfeniramina y furosemida como ingredientes no declarados. La dexametasona es un corticosteroide usado comúnmente para tratar afecciones inflamatorias. El uso de corticosteroides puede afectar la capacidad de una persona para combatir infecciones y puede causar niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares y problemas psiquiátricos. Cuando se toman corticosteroides por un período prolongado, o en dosis</p>



Secretaría de Salud Departamental

		<p>altas, pueden suprimir la glándula suprarrenal. La interrupción brusca puede causar síntomas de abstinencia. La clorfeniramina es un antihistamínico que puede causar efectos adversos como somnolencia, mareo, confusión y visión borrosa. La furosemida es un diurético que puede causar efectos adversos como cambios en los electrolitos (especialmente potasio), calambres musculares, mareo, presión arterial baja, dolor de cabeza y náuseas. Es importante que usted sepa que, si está tomando simultáneamente otros medicamentos, este contenido no declarado puede generar interacciones, lo que puede llevar a potenciar algunos de los efectos adversos o a alterar el mecanismo de acción de los que usted actualmente consume. Recuerde que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud. <u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos con el fin de detectar los productos en referencia que presentan las características de FRAUDULENTO. En caso de encontrar unidades de los productos, se requiere que sean remitidos junto con las actas de visita (según sea el caso) a la Secretaría de Salud Departamental.</u></p> 
--	--	---



Secretaría de Salud Departamental

<p>ADIPESSUM MIRACLE SLIMMING</p>	<p>REGISTRO SANITARIO: DESCONOCIDO</p> <p>FABRICANTE / IMPORTADOR / TITULAR: DESCONOCIDO</p> <p>LOTES: DESCONOCIDO</p>	<p>Según alerta sanitaria No. 102-2018. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Adipessum Miracle Slimming en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional de Estados Unidos, Food and Drug Administration (FDA), ha encontrado fluoxetina como ingrediente no declarado, en el producto en mención. La fluoxetina, solo debe utilizarse bajo el asesoramiento médico, pues su consumo inadecuado puede generar un riesgo significativo para la salud, con eventos como dolor de cabeza, sudoración excesiva, náuseas, pérdida del apetito, indigestión, astenia, mareo, insomnio, ansiedad, alteraciones en el ritmo cardiaco, hipertensión, lesiones de piel, niveles de glucosa elevados, anemia, convulsiones, toxicidad hepática y pensamientos suicidas. Es importante que usted sepa que, si está tomando simultáneamente otros medicamentos, este contenido no declarado puede generar interacciones, lo que puede llevar a potenciar algunos de los efectos adversos o a alterar el mecanismo de acción de los que usted actualmente consume. Recuerde que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes. <u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos con el fin de detectar los productos en referencia que presentan las características de FRAUDULENTO. En caso de encontrar unidades de los productos, se requiere que sean remitidos junto con las actas de visita (según sea el caso) a la Secretaría de Salud Departamental.</u></p> 
--	--	--

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila – Colombia · PBX: 8701980 Ext130

Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail ssalud@huila.gov.co

www.huila.gov.co · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



Secretaría de Salud Departamental

<p>SEMENAX CÁPSULAS</p>	<p>REGISTRO SANITARIO: DESCONOCIDO</p> <p>FABRICANTE / IMPORTADOR / TITULAR: DESCONOCIDO</p> <p>LOTES: DESCONOCIDO</p>	<p>Según alerta sanitaria No 103-2018. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Semenax cápsulas en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional australiana Therapeutic Goods Administration (TGA), ha encontrado yohimbina como ingrediente no declarado en el producto en mención. La yohimbina es un medicamento homeopático que sólo debe utilizarse bajo la supervisión de un profesional de la salud. El uso de medicamentos que contienen yohimbina, puede dar lugar a reacciones adversas graves, sobre todo en personas con presión arterial alta. Los efectos adversos asociados con la yohimbina incluyen trastornos del ritmo cardíaco y la presión arterial, ansiedad, mareo, temblor, dolor de cabeza, náuseas y trastornos del sueño. No debe ser utilizado por niños, o por mujeres embarazadas o en lactancia. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen. <u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos Droguerías con el fin de detectar los productos en referencia que presentan las características de FRAUDULENTOS. En caso de encontrar unidades de los productos, se requiere que sean remitidos junto con las actas de visita (según sea el caso) a la Secretaría de Salud Departamental.</u></p> 
------------------------------------	--	---

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila – Colombia · PBX: 8701980 Ext130

Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail ssalud@huila.gov.co

www.huila.gov.co · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



Secretaría de Salud Departamental

<p style="text-align: center;">LINSEN DOUBLE CAULIS PLUS</p>	<p style="text-align: center;">REGISTRO SANITARIO: DESCONOCIDO</p> <p style="text-align: center;">FABRICANTE / IMPORTADOR / TITULAR: DESCONOCIDO</p> <p style="text-align: center;">LOTES: DESCONOCIDO</p>	<p>Según alerta sanitaria No. 105-2018. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Linsen Double Caulis Plus en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional Health Canada, ha encontrado dexametasona como ingrediente no declarado, en el producto en mención. La dexametasona solo debe utilizarse bajo el asesoramiento médico, pues su consumo inadecuado puede generar un riesgo significativo para la salud, con eventos como niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares, problemas psiquiátricos y síntomas de abstinencia. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen. La agencia de referencia internacional Health Canada, ha encontrado dexametasona como ingrediente no declarado, en el producto en mención. La dexametasona es un corticosteroide usado comúnmente para tratar afecciones inflamatorias. El uso de corticosteroides puede afectar la capacidad de una persona para combatir infecciones y puede causar niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares y problemas psiquiátricos. La interrupción brusca puede causar síntomas de abstinencia. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen. <u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos Droguerías con el fin de detectar los productos en referencia que presentan las características de FRAUDULENTO.</u> En caso de encontrar unidades de los productos, se requiere que sean remitidos junto con las actas de visita (según sea el caso) a la Secretaría de Salud Departamental.</p>
---	--	---



Secretaría de Salud Departamental

		
<p>WAN LING REN SEM CHIN KUO PILL</p>	<p>REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2017M- 0005651-R1</p> <p>FABRICANTE / IMPORTADOR / TITULAR: LABORATORIOS LAPROFF S.A.</p> <p>LOTES: 34827</p>	<p>Según alerta sanitaria No. 106-2018. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Wan Ling Ren Sem Chin Kuo Pill en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional Health Canada, ha encontrado dexametasona como ingrediente no declarado en el producto en mención. La dexametasona solo debe utilizarse bajo el asesoramiento médico, pues su consumo inadecuado puede generar un riesgo significativo para la salud, con eventos como niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares, problemas psiquiátricos y síntomas de abstinencia. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen. <u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos Droguerías con el fin de detectar los productos en referencia que presentan las características de FRAUDULENTO. En caso de encontrar unidades de los productos, se requiere que sean remitidos junto con las actas de visita (según sea el caso) a la Secretaría de Salud Departamental.</u></p> 

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila – Colombia · PBX: 8701980 Ext130

Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail ssalud@huila.gov.co

www.huila.gov.co · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



Secretaría de Salud Departamental

<p>CREMA ANALGÉSICA CAMPAR</p>	<p>REGISTRO SANITARIO: DESCONOCIDO</p> <p>FABRICANTE / IMPORTADOR / TITULAR: DESCONOCIDO</p> <p>LOTES: DESCONOCIDO</p>	<p>Según alerta sanitaria No. 107-2018. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se está comercializando de forma fraudulenta la Crema analgésica Campar, la cual no cuenta con registro sanitario Invima vigente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen. <u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos Droguerías con el fin de detectar los productos en referencia que presentan las características de FRAUDULENTO. En caso de encontrar unidades de los productos, se requiere que sean remitidos junto con las actas de visita (según sea el caso) a la Secretaría de Salud Departamental.</u></p>
<p>VARIOS PRODUCTOS</p>	<p>REGISTRO SANITARIO: DESCONOCIDO</p> <p>FABRICANTE / IMPORTADOR / TITULAR: DESCONOCIDO</p> <p>LOTES: DESCONOCIDO</p>	<p>Según alerta sanitaria No. 108-2018. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad la identificación de productos comercializados por medios electrónicos y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor, en los cuales se ha identificado por parte de diferentes agencias de referencia internacional, la presencia de Sildenafil y derivados, como ingrediente no declarado, que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen. Estos productos no cuentan con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. El sildenafil, tadalafilo y derivados, solo deben utilizarse bajo el asesoramiento médico, pues su consumo inadecuado puede generar un riesgo significativo para la salud, con eventos como dolor de pecho, cambios en la presión arterial, alteraciones cardiovasculares, de la piel, gastrointestinales, esqueléticas, respiratorias y neurológicas (adormecimiento, vértigo, accidente cerebrovascular, entre otros) Es importante que usted sepa que, si está tomando simultáneamente otros medicamentos, este contenido no declarado puede generar numerosas interacciones, lo que puede llevar a potenciar algunos de los efectos adversos o a alterar el mecanismo de acción de los que usted actualmente consume. Blue Pearl All Natural Male Enhancement, Control Capsules, Blue Diamond Pill, MenXtrong,</p>

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila – Colombia · PBX: 8701980 Ext130

Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail ssalud@huila.gov.co

www.huila.gov.co · Twitter @HuilaGob · Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



Secretaría de Salud Departamental

		<p><i>New Stiff Nights Platinum 10K, Pro Solution, Qibianli, Rhino 11 Platinum 11000, Rhino 12 Titanium 6000, Rhino 25K 15000, Rhino 69 Premium 8000, SWAG II Platinum 33K, V9 Male Sexual Stimulant, Tyrannosaurus, Hard Rod Plus, Japan Tengsu, Black Storm, Vigour 800, Super Bull 6000, Germany Niubian, Rhino 7K 9000, Hard Ten Days, Maxillium Cápsulas, SLAM Natural Formula 29000 mg, Natherb cápsulas, TR-500, Super soniic cápsulas, Gobilor cápsulas, Bamboo-X cápsulas, Papparazzi 5800 y Jaguar 11000.g></i> <u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos Droguerías con el fin de detectar los productos en referencia que presentan las características de FRAUDULENTO. En caso de encontrar unidades de los productos, se requiere que sean remitidos junto con las actas de visita (según sea el caso) a la Secretaría de Salud Departamental.</u></p>
<p>PRODUCTOS QUE CONTIENEN HCG: HCG2, HCG RESOLUTION, ULTRA HCG SLIMMING, HCG1234.</p>	<p>REGISTRO SANITARIO: DESCONOCIDO</p> <p>FABRICANTE / IMPORTADOR / TITULAR: DESCONOCIDO</p> <p>LOTES: DESCONOCIDO</p>	<p>Según alerta sanitaria No. 109-2018. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización fraudulenta de los siguientes productos para “bajar de peso” que refieren contener gonadotropina coriónica humana (HCG): HCG 2, HCG resolution, Ultra HCG slimming y HCG1234. Estos productos se publicitan y venden en internet y posiblemente en establecimientos de venta al por menor como productos homeopáticos. Estos productos no cuentan con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. El Invima le recuerda que en Colombia no existen productos farmacéuticos de venta libre para “adelgazar”, “quemar grasa”, “reducir tallas”, “controlar el apetito”, “inhibir el apetito” y/o “perder peso”. <u>Se solicita muy respetuosamente se realicen las actividades de IVC y se apliquen las medidas sanitarias en los establecimientos tipo IPS/EPS/Servicios Farmacéuticos Droguerías con el fin de detectar los productos en referencia que presentan las características de FRAUDULENTO. En caso de encontrar unidades de los productos, se requiere que sean remitidos junto con las actas de visita (según sea el caso) a la Secretaría de Salud Departamental.</u></p>



Secretaría de Salud Departamental

II. CÁPSULAS INFORMATIVAS



Todos los productos farmacéuticos son objeto de la liberación previa por parte del área de calidad. Se conoce como CONTROL INTEGRAL DE LA CALIDAD al conjunto de procedimientos tendiente a verificar el nivel de calidad y la conformidad con las especificaciones de: materias primas, materiales de empaque, productos en proceso, productos terminados, áreas y operaciones de fabricación y empaque, comprobando su pureza, actividad, uniformidad, seguridad, biodisponibilidad, estabilidad durante el tiempo de vida útil y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.

¿QUÉ ES EL REGISTRO SANITARIO? Es el Documento público expedido por el INVIMA o la autoridad delegada, previo el procedimiento tendiente a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos-legales establecidos en el Decreto 677/95, el cual faculta a una persona natural o jurídica para producir, comercializar, importar, exportar, envasar, procesar y/o expender los medicamentos, cosméticos, preparaciones farmacéuticas a base de recursos naturales, productos de aseo, higiene y limpieza y otros productos de uso doméstico.

Los controles se deben realizar no solo en las Droguerías de la Jurisdicción, si no, que se debe incluir otro tipo de establecimientos como los Depósitos de Medicamentos, Servicios Farmacéuticos de las IPS públicas y privadas, Tiendas Naturistas, en la vía pública y similar entre otros.

De lo actuado, favor informar a este despacho con la mayor brevedad posible, indicando el No. De Circular correspondiente y anexando las actas de visita o control efectuados por establecimiento a la Carrera 20 No 5B – 36, barrio Calixto, Neiva; teléfono 8701980 a nombre del referente de medicamentos, responsable de la Vigilancia y Control sanitario de Medicamentos., **los productos de decomiso se deben enviar a la Secretaría de Salud Departamental, junto con las respectivas actas y dejar copia del acta en el establecimiento visitado.**

GLORIA ESPERANZA ARAUJO CORONADO
Secretaria de Salud del Huila

Revisó: María Consuelo Angarita Riaño
Proyectó: Oscar Ivan Yunda Rivera